

## HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN – CURSO 2017-18

### PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

---

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas.

Puesto que en el origen de los fenómenos psíquicos encontramos factores determinantes, tanto biológicos como culturales, uno de los rasgos inherentes a la Psicología es su concepción como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología o la Economía.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

##### Primer trimestre

1. La Psicología como ciencia
2. Fundamentos biológicos de la conducta
3. Los procesos cognitivos básicos:
  - 3.1. Percepción y Atención
  - 3.2. Memoria

##### Segundo trimestre

4. Procesos cognitivos superiores:
  - 4.1. Aprendizaje
  - 4.2. Inteligencia
  - 4.3. Pensamiento

##### Tercer trimestre

5. La construcción del ser humano: Motivación, Personalidad y Afectividad
6. Psicología social y de las organizaciones

#### CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En la sociedad del siglo XXI son fundamentales los métodos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, indispensables en la obtención, elaboración y profundización de la información. La Psicología fomenta su uso con solvencia y responsabilidad, desarrollando su competencia digital.

Asimismo, se desarrollará la competencia lógico matemática en las valoraciones estadísticas pertinentes.

En definitiva, la materia de Psicología busca fomentar la autonomía del alumnado y el sentido de iniciativa personal, afianzando su espíritu emprendedor y sentido crítico con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo individual y grupal y la confianza en uno mismo.

#### PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMA DE RECUPERACIÓN

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante dos instrumentos:

##### Valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado

Este trabajo incluye la realización de lecturas, análisis de las mismas, comentarios de texto; las intervenciones, respuestas orales en clase, la participación en actividades propuestas, la realización de trabajos monográficos, elaboración de Portfolio o cuaderno de actividades, etc. La valoración del trabajo desarrollado surtirá efectos positivos en la calificación cuando la nota media de las pruebas escritas del período evaluado sea igual o superior a 5 puntos. Por el contrario, la no realización de dicho trabajo dejará la calificación en suspenso, quedando la evaluación pendiente de recuperación.

### **Calificación de las Pruebas escritas o Exámenes**

Las pruebas escritas consistirán en la repuesta a preguntas teóricas sobre los contenidos de la materia, a cuestiones prácticas, casos y ejercicios de aplicación de esos mismos contenidos. Las preguntas alternarán preguntas de desarrollo y/o de respuesta breve y tipo test. Además, parte de la prueba podrá consistir en la elaboración complementaria de un trabajo, Porfolio o la actividad por parte del alumno que habrá de entregar o exponer en tiempo y plazo determinado.

Respecto a las Pruebas escritas o exámenes:

- 1) Se realizarán como mínimo cuatro pruebas escritas a lo largo del curso.
- 2) Se deben aprobar todas las pruebas de cada bloque de contenidos.
- 3) Quienes no aprueben las dos primeras Evaluaciones o alguna de las pruebas de cada Bloque, tendrán opción de realizar pruebas de recuperación según el calendario que se establezca.
- 4) Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones o alguna de las pruebas de los bloques a lo largo del curso, deberán realizar una Prueba final en el mes de Mayo en las siguientes condiciones:
  - a) Para quienes tengan pendiente una, dos Evaluaciones, o alguna unidad didáctica de los Bloques de contenidos, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de lo que corresponda.
  - b) Para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el Programa de Contenidos.

Los alumnos recibirán una calificación de 0 a 10 en cada uno de los tres periodos de evaluación del curso. El 60% de la calificación corresponderá al resultado de establecer la media aritmética entre las pruebas escritas o exámenes que se realicen durante el periodo de evaluación. El 40% restante se obtendrá con la realización del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado (que incluye la realización de lecturas, análisis de las mismas, comentarios de texto; las intervenciones, respuestas orales en clase, la participación en actividades propuestas, la realización de trabajos monográficos, elaboración de Portfolio o cuaderno de actividades).

En las recuperaciones o en la recuperación final, los alumnos deberán, además, presentar los trabajos o materiales de elaboración propia que tuviesen pendientes de entrega en caso de tener que recuperar parte o toda la materia.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han explicitado en el cuadro de la programación en relación con cada bloque de contenidos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las Pruebas, trabajos escritos y digitales se calificarán valorándose lo siguiente:

- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas;
- capacidad de expresarse con rigor y precisión;
- capacidad de definición y utilización del vocabulario específico;
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos;
- capacidad de argumentación;
- orden lógico de la exposición;
- valoración crítica de opiniones;
- capacidad de realización de análisis y valoración crítica de textos;
- capacidad de búsqueda de información en internet, elaboración coherente, sistemática y profunda de la misma, y presentación pública de los resultados.
- capacidad de relacionar un problema o contenido temático con las diferentes corrientes de la Psicología;
- capacidad de analizar e interpretar casos prácticos, experimentos, problemas y situaciones relativas a los contenidos;
- corrección sintáctica y ortográfica;
- presentación adecuada de los textos escritos o digitales.

En las pruebas se expresará la puntuación que corresponde a cada una de las cuestiones objeto de examen y el tiempo disponible para la realización del mismo.

Las faltas de ortografía podrán restar hasta un 10% de la puntuación total de la Prueba escrita (1 sobre 10).

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Los alumnos que no obtengan una calificación global positiva en la convocatoria ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de 2018.

La prueba consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones sobre el Programa de contenidos de la materia, siendo calificada aplicando los Criterios de Evaluación, estándares esenciales de aprendizaje y criterios de calificación establecidos por el Departamento en la presente Programación.

Dicha prueba tendrá la misma estructura de las pruebas realizadas durante el curso.

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de un cinco para poder promocionar la materia.